



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a no retirada de residuos en el punto limpio de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Como consecuencia de las actuaciones realizadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, en el ejercicio de sus competencias de inspección y control de residuos y ante las deficiencias advertidas en el punto limpio de Guardo (Palencia), informa mediante la respuesta PE 0909277 a este procurador que la Mancomunidad de Residuos Alto Carrión ha presentado un calendario de retirada de los grandes almacenamientos de residuos y su entrega a un gestor autorizado antes de la finalización del pasado mes de septiembre.

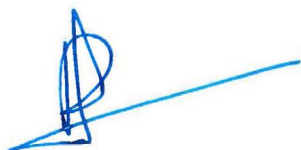
¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León ante la no retirada de las grandes cantidades de residuos en el punto limpio fijo existente en el municipio de Guardo (Palencia) en los plazos comprometidos por la Mancomunidad Alto Carrión?

¿Qué plazo temporal maneja la Junta de Castilla y León para que se ejecuten los 11.928,54 euros comprometidos para la implementación del Plan Estatal de Prevención de Residuos y del Plan Estatal Marco de Residuos mediante actuaciones de mejora en el punto limpio de Guardo (Palencia)?

Además de estas ayudas cofinanciadas por el Ministerio para la Transición Ecológica, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Guardo, ¿tiene previsto el Gobierno Autonómico impulsar alguna actuación o inversión concreta de las contempladas en el Plan Integral de Residuos de Castilla y León para prevenir la acumulación de los residuos domésticos en el Punto Limpio de Guardo (Palencia)?

En Valladolid, a 4 de octubre de 2018

El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN